



CAPÍTULO VIII

***LOS CAMBIOS EN LA EDUCACION SUPERIOR
POR EL COVID-19***

CAPÍTULO VIII

LOS CAMBIOS EN LA EDUCACION SUPERIOR POR COVID-19

Resumen

Indudablemente el estilo y ritmo de vida sobre el planeta tierra cambó a partir de la expansión del corona virus y la declaratoria de pandemia por parte de la OMS de la enfermedad llamada Covid-19. Y de esos cambios no estuvo exento el sistema de educación superior. El presente trabajo de revisión, con una metodología de tipo documental, exploratoria y descriptiva, trata precisamente de aquello, de intentar explorar los cambios que la educación superior experimentó y sigue experimentando en un proceso de adaptación a la “nueva normalidad” a nivel mundial, regional y nacional. El análisis se centró básicamente sobre tres ejes: instituciones de educación superior, docentes y estudiantes, en el marco de un eje transversal que involucra el accionar de todos ellos: la protección de la salud de los estamentos universitarios. El análisis realizado permitió conocer que muchas problemáticas de la educación superior tienen características generales o mundiales, claro está con diferencias de proporcionalidad entre países y la gran diferencia de afectación económica presupuestaria entre universidades públicas y privadas.

En el aspecto netamente académico la Covid-19 tuvo y mantiene repercusiones que tienen que ver con varios aspectos: una adaptación más de tipo tecnológica que pedagógica, la enorme desigualdad de capacidad tecnológica instalada y metodológica desarrollada, la escasa o nula capacitación metodológica de los docentes para una educación virtual en la mayoría de las universidades latinoamericanas y ecuatorianas (*fenómeno coronateaching*), asociado a la dificultad económica de contratación de nuevos docentes, la suspensión o reducción de proyectos de investigación de campo o de laboratorio. La incertidumbre estudiantil por la continuación de sus estudios relacionado con la situación económica familiar, además de los efectos del aislamiento social primero y del distanciamiento social posterior. Tanto docentes como estudiantes, pero en especial éstos últimos, sienten los efectos de una falta de conectividad o mal servicio de internet o la falta de material tecnológico adecuado para hacer frente a la educación virtual. Y ni hablar de los efectos sobre la salud mental de los participantes producto de la “nueva normalidad”.

Introducción

A partir del 11 de marzo de 2020, día en que la Organización Mundial de la Salud OMS, caracterizara al brote de Coronavirus Covid-19 como una pandemia (OMS, 2020), el sistema educativo mundial y el sector de la educación superior en particular se encontraron con una incertidumbre operativa funcional no imaginada que provocaría cambios estructurales y paradigmáticos en la ejecución de sus programas académicos de todo nivel. Sin embargo, en las etapas previas de dicha declaratoria, los sistemas educativos de algunas naciones iniciaron procesos de adaptación frente a lo previsible de una nueva normalidad vivencial. Tal es así que para esa fecha cerca de 39 países a nivel mundial, ya habían comunicado la intención o la ejecución de cierre de sus escuelas o universidades dentro del sistema formal o presencial de actividades académicas y a su vez declaraban su voluntad de migrar en forma sostenida hacia una educación y aprendizaje de tipo virtual (Sessums, 2020). No obstante, también reconocían que esta transición hacia un nuevo modelo de aprendizaje en línea podría causar resistencia y experiencias no agradables en los actores directos como indirectos del sistema.

En esta transición pedagógica que actualmente se mantiene en el mundo entero, se advierte una intención de colaborar con la seguridad sanitaria de los estudiantes para evitar el contagio de Covid-19 al mantener la educación en casa, al tiempo que se hacen esfuerzos para implementar plataformas virtuales que faciliten el desarrollo del proceso de enseñanza y la continuidad de los aprendizajes, en un intento extremo de mantener la calidad de la enseñanza.

Para mayo del 2020, las cifras de la Organización de las Naciones Unidas, a través de la UNESCO, referían que más de 1.500 millones de estudiantes universitarios pertenecientes a 165 países ya habían dejado de asistir a las universidades precautelando la salud de los estudiantes y obligando a las universidades a examinar nuevas formas de enseñanza y a reforzar la educación virtual y la educación a distancia (ONU, 2020).

A nivel regional, el Informe del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, ligado a la UNESCO (UNESCO- IESALC) del 13 de mayo de

2020, señala que muchas universidades a partir del 11 de marzo de 2020, iniciaron una rápida trayectoria de suspensión de actividades académicas que se inicia el mismo día 11 de marzo en El Salvador, el 12 de marzo en Perú y Colombia, el 13, 14, 15 y 16 de marzo en Venezuela, Argentina, Uruguay y Chile-Ecuador respectivamente y para el 25 de marzo, Cuba también se sumaba a dichas medidas. Esta medida provocó una afectación al 98% de la población estudiantil y de docentes, que se traduce en alrededor de 23 millones de estudiantes de educación superior y cerca de 1,4 millones de docentes universitarios de la región (UNESCO-IESALC, 2020). En un principio las medidas de cierre fueron provisionales por periodos cortos de suspensión como lo refiere el informe citado, pero actualmente se mantiene la suspensión de actividades académicas presenciales en la mayoría de los países de la región, como una medida primaria para proteger la salud de los estudiantes y de la comunidad.

Sin embargo, si bien el cierre de las instituciones de educación superior IES constituye una medida concomitante con la emergencia sanitaria de cuarentena regional, su duración es todavía indeterminada en el tiempo, debido en gran medida a la ausencia de referentes pasados que permitan predecir acontecimientos inmediatos en la educación superior.

DESARROLLO

Repercusiones a nivel global y regional sobre el Sistema de Educación Superior

La suspensión de las actividades académicas presenciales en la educación superior está originando en el mundo entero y en la región de América Latina y el Caribe impactos muy variables en cada una de las universidades, que dependen básicamente de dos factores: la capacidad instalada de las IES para mantener activa su oferta académica y su sostenibilidad financiera.

En relación con el primer punto, es unánime la decisión de todas las universidades de continuar ejecutando su oferta académica en un esfuerzo desesperado de adaptación tecnológica más que pedagógica para mantener intacta su población estudiantil. Es un esfuerzo notable el adquirir apoyo tecnológico para paliar el efecto mediato, pero éste tiene

que compaginarse con la posibilidad de dar respuesta a todas las necesidades tecnológicas de todos los cursos.

El contexto de la sostenibilidad financiera es el punto álgido del cual depende la actividad académica de las IES tanto públicas y privadas. Datos de organismos internacionales refieren la posibilidad de que cerca de 1000 millones de empleos pueden perderse por causa de la pandemia en todo el mundo con todos los efectos económicos que ello ocasiona (Trotsenburg, 2020). En nuestra región muchas universidades son de carácter privado cuyos presupuestos dependen totalmente del pago de aranceles por los estudiantes, por lo que en el caso que no puedan garantizar la continuidad de sus programas en forma virtual, sufrirán graves desequilibrios económicos. Pero estos desfases también alcanzan a las universidades públicas de algunos países como Colombia, Perú y Chile, en las que, a más de recibir fondos públicos del estado, también pueden recibir aportes de los estudiantes, quienes al no asistir presencialmente a clases no pagarían esos aportes afectando el presupuesto de la universidad (UNESCO-IESALC, 2020).

En el caso de Ecuador, el acceso a la educación por mandato de la Constitución es gratuito hasta el tercer nivel (universitario de grado) y los estudiantes no cancelan ningún aporte adicional por los estudios, excepto por pérdida de una asignatura o ciclo académico (Constitución, 2008), por lo que la afectación del presupuesto universitario más bien está relacionada con la crisis económica y financiera global que la pandemia ha ocasionado en mayor o menor medida en todos los países.

No obstante, estas dificultades financieras están siendo tomadas como una oportunidad de desarrollo académico-tecnológico por algunas universidades de la región y del mundo que ya están ofreciendo cursos de posgrado totalmente en línea con precios inclusive menores a los cursos presenciales, en un intento de captar nuevos estudiantes o al menos mantener a los ya existentes. Esta estrategia sin duda está alineada en la tendencia mundial de aumento de cobertura de la educación a distancia, sobre la educación presencial. Los datos indican que la educación a distancia partir del año 2010 ha crecido en un 73% en tanto que la educación presencial lo hizo en un 27%. Es decir, en el año 2010 existían cerca

de 2,5 millones de estudiantes en el sistema a distancia y para el año 2017 ya se contabilizaban 4,3 millones de estudiantes universitarios en dicha modalidad de estudios (UESCO-IESALC, 2020).

Por tanto, es razonable esperar que algunas IES frente a este panorama y a la prolongación de la pandemia Covid-19, basados en el esfuerzo realizado de fortalecimiento tecnológico (aunque con un apresurado plan de capacitación docente), opten por cambios en la modalidad de enseñanza para ofertar algunos programas académicos totalmente en línea incluyendo a los de tercer nivel o de titulación de carrera, ya sea en forma individual o en asociación con otras universidades. Esta nueva forma de administración ejecutiva de programas académicos o sistemas educativos en general no es nueva y más bien traduce actuales formas de comunicación y dirección más ágiles y eficientes en función de la tecnología, sin que ello signifique disminución en la calidad y efecto de las decisiones tomadas o de los consensos alcanzados (Dal Molin y Masella, 2016).

Sin embargo, este intento de mantener una continuidad pedagógica en el sistema educativo superior, si bien es una medida emergente, es probable que sus efectos en relación básicamente a la calidad de la enseñanza y a la falta de equidad de acceso a la misma, no sean todo lo positivo que se esperaba, debido a la adopción de políticas basadas en premisas que no tienen un mismo comportamiento en todos los países del mundo y que se señalan a continuación.

Desigualdad en equipamiento y cobertura de conectividad.

Uno de los efectos importantes de la pandemia Covid-19 sobre el sistema de educación superior en particular es el haber puesto sobre la palestra pública las enormes diferencias de infraestructura tecnológica y de cobertura de conectividad entre los países del mundo. Los datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para el año 2020 señalan que en América Latina y el Caribe, el 47% de los hogares tiene conexión a internet (Pedró, 2020; UNESCO-IESALC, 2020).

Si bien este porcentaje es muy superior al 17 % de conectividad que presenta África, y equiparable al 48-52% de conectividad del bloque de países asiáticos y árabes, todavía

resulta muy inferior al 83% y 88% de conexión a internet que presentan los hogares de los países europeos y norteamericanos respectivamente. (Figura 1).

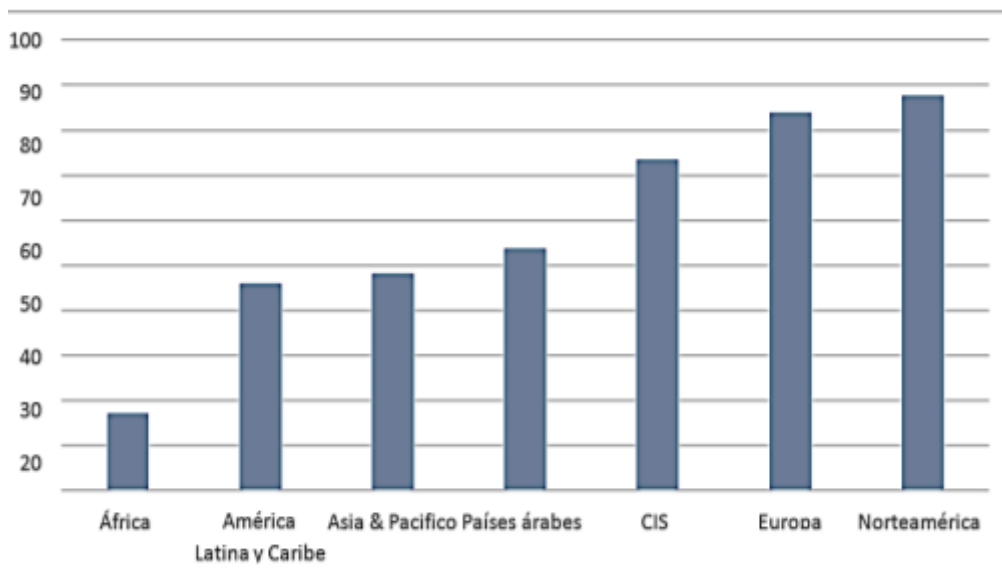


Figura 1: Distribución mundial de la conectividad de los hogares a internet

Fuente: Unesco-Iesalc. Covid-19 y Educación Superior. De los efectos inmediatos al día después, 2020.

Entre los países de América Latina también existe desigualdad en la conectividad con extremos en Chile que alcanza más del 80% y Bolivia que no llega al 20%. El Ecuador con un 38% de conectividad ocupa el puesto 10 entre 20 países referidos. Esta brecha digital se mantiene incluso dentro de cada país (UNESCO-IESALC, 2020). Figura 2.

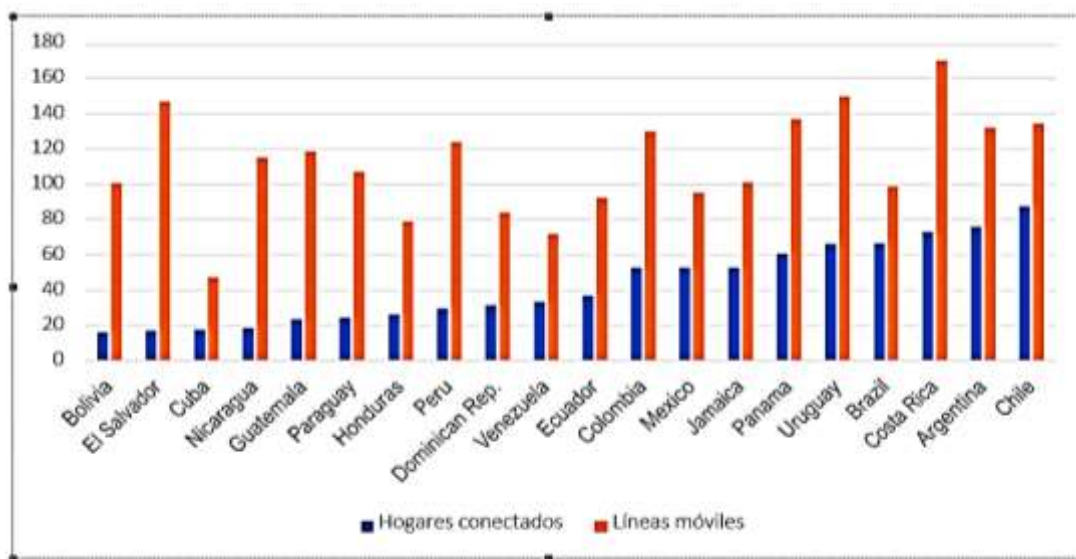


Figura 2: Hogares Latinoamericanos conectados a internet y a líneas móviles

Fuente: Unesco-Iesalc. Covid-19 y Educación Superior. De los efectos inmediatos al día después, 2020.

Educación a distancia o virtual concentrada en pocas universidades

No cabe duda de que la educación a distancia viene “*increscendo*” en el mundo. A nivel regional los datos señalan que para el año 2010, cerca del 11,7% del total de 21 millones de universitarios cursaban estudios en la modalidad a distancia, mientras que para el año 2017, representaban ya el 15,3%. Brasil para el año 2017 registra el 21,2% de participantes en esta modalidad lo que lo ubica en la región como el país con mayor número de estudiantes universitarios en educación a distancia, aunque también ha existido incrementos significativos hasta un 18% en Colombia y México. (UNESCO-IESALC, 2020). No obstante, este despegue de la educación superior a distancia, la modalidad se concentra en pocas universidades y de preferencia en los estudios de posgrado. Además, la percepción pública de muchos países todavía la considera como una modalidad de

estudios sustituta no necesariamente de calidad frente a la educación presencial (Pedró, 2020).

Competencias de docentes y estudiantes en educación virtual

En la actualidad no existen datos concretos acerca de competencias de estudiantes y docentes en educación virtual. Parecería que, excepto en los países con gran tradición de educación online o educación a distancia, en el resto de las naciones se ha presentado un fenómeno educativo que está siendo llamado "*coronateaching*" en relación al esfuerzo que en período de pandemia, los docentes se encuentran realizando para adaptar los recursos tecnológicos disponibles y con escasa capacitación para ello, para desarrollar sus cursos de manera similar a un ciclo presencial (Pedró, 2020). Es decir, "transformar las clases presenciales a modo virtual, pero sin cambiar el currículum ni la metodología" (El Universal, 2020). Lo que significa un periodo de transición de duración indeterminada hacia una modalidad mucho más compleja y extenuante que la educación presencial.

1. Sobre los docentes

Son dos los aspectos principales sobre los que la pandemia hace sentir sus efectos: lo laboral y lo académico-profesional.

En relación con lo laboral, son pocas las universidades que tenían previsto o poseen la capacidad de mantener la vinculación de sus docentes, en especial de aquellos docentes contratados. Al mantener suspendida la enseñanza presencial, la prioridad será el desarrollo virtual de la parte teórica, mientras que las actividades prácticas o talleres complementarios que ameriten la presencia física de los estudiantes y docentes tendrán una regulación especial o se suspenderán también, al menos en la forma como se estaba acostumbrado a realizarlas en el modelo presencial.

En ese contexto, los docentes que se contrataron para esas actividades y que generalmente son de dedicación a tiempo parcial o medio tiempo, tienen el peligro evidente de ser desvinculados de la institución, con el agravante que un posible desarrollo virtual por largo tiempo de la carrera haga realmente definitiva la ausencia de dichos docentes. Si a ello se suma la probable disminución de matrícula estudiantil, se configura un panorama laboral

nada halagador para los docentes de contrato. Este panorama será mucho más intenso a nivel de las universidades privadas que de las públicas.

Pero, los docentes universitarios titulares también sienten el impacto de la ausencia de enseñanza presencial, al tener la exigencia de continuar con la actividad académica de forma virtual. Caso contrario deberían renunciar a sus puestos de trabajo.

El aspecto académico-profesional también se ha puesto en evidencia en esta transición de modelo de enseñanza, especialmente en lo pertinente a las competencias y habilidades digitales de los docentes, sobre la disposición de herramientas y recursos virtuales. La brecha digital de conectividad y habilidades en el manejo virtual de la información es evidente entre los docentes y será mayor o menor en relación con el país o IES que tenga un mejor desarrollo de las mismas. Este enfrentar un "medio de conectividad virtual no operado habitualmente" en situaciones de emergencia educativa en un entorno de pandemia sanitaria tiene ya implicaciones de corte afectivo-emocional tanto en docentes como en estudiantes, que configuran un segundo concepto del llamado "*coronateaching*" para referirse a la impotencia del docente para manejar ingente información remitida a ellos a través de plataformas virtuales institucionales, correos electrónicos o aplicaciones móviles, asociadas a una deficiente conectividad o al no saber "*qué hacer*" para el manejo adecuado de dichos recursos digitales. (UNESCO-IESALC, 2020).

Es oportuno citar aquí, lo ocurrido en Ciudad de México, con un docente que tras muchas dificultades en el manejo de las herramientas virtuales logró por fin exponer su clase y al preguntar más tarde muy turbado y apenado a sus estudiantes, si había algún comentario o reclamo, una de ellas le respondió así: "*nada más decirle que no se angustie, no se preocupe. Nosotros aquí le apoyamos y usted puede subir los videos a drive o como sea que nos mande el link y nosotros le ayudamos para ponerlo*". Otro estudiante le dijo: "*además su clase está muy interesante y bonita su clase*". El docente muy conmovido expresó: "*muchas, muchas gracias. Gracias, estaba a punto del llanto*". (Milenio, 2020).

Además de la actividad de docencia que es la más visiblemente afectada, existen otras actividades del profesorado tan importantes en la vida universitaria como la investigación y

la vinculación con la sociedad (extensión universitaria) que también están afectadas por la suspensión de la actividad presencial. De las dos, solamente la investigación con modalidad de revisión bibliográfica (*desk research*) tiene mayores oportunidades de continuar. Muchos docentes que tenían horas asignadas a investigación o extensión universitaria, tendrán que complementar sus labores con otras actividades sin son docentes titulares o ser desvinculados de las IES en caso de ser docentes de contrato.

No obstante, algunas universidades con capacidad tecnológica investigativa instalada realizan acciones para colaborar con sus respectivos gobiernos en situaciones de vigilancia epidemiológica, ensayos clínicos de medicamentos, pruebas de detección del virus, estudios del genoma del virus, etc. En América Latina también las IES realizan esfuerzos de cooperación investigativa y en varios países se encuentran prestando servicios en salud y produciendo materiales e insumos necesarios para mitigar la pandemia como alcohol, mascarillas (cubre bocas), gel antibacterial o incluso máquinas como respiradores mecánicos, pero también investigación epidemiológica, mapeo del genoma del virus y en menor grado búsqueda de vacunas (UNESCO-IESALC, 2020).

2. Sobre los estudiantes

Las repercusiones a nivel estudiantil de la Covid-19 se centran básicamente en un estado de inseguridad para continuar o culminar sus estudios, en un estilo nuevo de vida cotidiana intrafamiliar "obligatoria" marcada por el aislamiento social primero y luego por el distanciamiento social. En realidad, son pocos los datos que orientan a identificar los efectos que la pandemia está causando en los estudiantes. Sin embargo, una reciente encuesta de las llamadas cátedras UNITWIN/UNESCO a nivel mundial ha revelado los problemas más importantes que enfrentan los estudiantes durante esta nueva experiencia de aprendizajes dentro de la emergencia educativa.

A nivel mundial los principales efectos citados son: aislamiento social, preocupaciones económicas, conexión a internet y estados de ansiedad relacionados con Covid-19. En Iberoamérica difiere un poco la percepción, y las preocupaciones prevalentes

son: conexión a internet, cuestiones económicas, dificultad para mantener un horario regular de clase y en menor escala ansiedad relacionada al Covid-19 (UNESCO, 2020).

La falta de conectividad pondrá en condición de vulnerabilidad a muchos estudiantes sobre todo de los lugares en donde el servicio de internet no existe en forma generalizada y aún de los sectores en los que, a pesar de existir red de internet, muchos hogares no cuentan con las condiciones económicas para adquirirlo.

Las cuestiones financieras son particularmente importantes en la educación privada y en la pública que permiten el pago de aranceles. Muchos estudiantes consideran que el pago de aranceles de una educación en línea no debe ser igual al costo de la educación presencial, lo que ha motivado por ejemplo que más de 260.000 estudiantes en Inglaterra hayan solicitado la devolución de una parte de su matrícula anual. Peticiones similares se han presentado en Estados Unidos y Corea del Sur, especialmente a nivel de posgrado (UNESCO-IESALC, 2020). De manera particular llama la atención los datos de una encuesta a los posgradistas de un MBA de las 20 mejores Escuelas de Negocios de Estados Unidos, quienes sostienen que con la educación virtual, se les debe devolver al menos un tercio de la matrícula pagada, ya que el costo en la modalidad presencial incluía el intercambio real de experiencias entre los participantes y la creación de redes de oportunidades profesionales. (Byrne, 2020).

Movilidad estudiantil internacional

El impacto económico sobre las universidades especialmente privadas asociado al factor sanitario para la prevención de expansión de la Covid-19, ha originado igualmente un efecto sobre la movilidad académica internacional y también en la movilidad estudiantil de cada país. A manera de ejemplo, vale señalar que en la movilidad de los cerca de 1 millón de estudiantes chinos, considerados el mayor contingente mundial de movilidad internacional hacia diferentes países del mundo, pero especialmente hacia Estados Unidos en primer lugar y luego hacia Reino Unido y Australia, se prevé para el inicio del segundo periodo académico 2020, una disminución total de aproximadamente 145.000 estudiantes chinos solo para esos tres países (Baker, 2020) con resultados financieros negativos ya que en Estados Unidos la matrícula de estudiantes chinos constituye alrededor del 34% de total

de estudiantes extranjeros y en Australia representa el 20% del presupuesto de las universidades (UNESCO-IESALC, 2020).

Sin duda la movilidad estudiantil mundial tendrá sus modificaciones cuando pase la pandemia, y posiblemente el contingente chino ya no sea el de mayor crecimiento, aunque seguirá siendo importante. En la actualidad se observa un crecimiento importante en la movilidad de estudiantes de Vietnam, de la India e incluso africanos especialmente de Nigeria y Kenia; es decir, habrá una variación en el mapa de movilidad en relación al origen de los estudiantes, pero la meta de estudiar en otro país no culminará. A fin de cuentas, la movilidad internacional se ha constituido en una industria educativa que genera divisas por cerca de 300.000 millones de dólares en todo el mundo (Altbach y Wit, 2020).

En Europa, el programa emblemático de movilidad académica, el Programa ERASMUS también sufre los efectos de la Covid-19 y experimenta una baja en la movilidad de sus estudiantes y académicos especialmente entre los países de España, Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, todos ellos actualmente en el epicentro europeo de la pandemia, lo que conlleva el mantener cerradas las universidades con una predicción de pérdida de movilidad estudiantil de 73%. (Erasmus, 2020).

En América Latina, si bien el porcentaje de recepción de estudiantes de otros continentes es bajo, sin embargo, la movilidad internacional hacia otros países sobre todo a Estados Unidos y Europa también ha disminuido. En igual forma se ha visto afectada la movilidad interna regional de todos los países, en especial desde aquellos que movilizan más estudiantes fuera de sus fronteras como son en orden de salidas, Brasil, Colombia, México y Perú. La disminución de la movilidad regional afecta principalmente a Argentina que es el país que más estudiantes internacionales recibe (UNESCO IESALC, 2019).

UNA MIRADA INTEGRAL DESDE AMÉRICA LATINA A LOS EFECTOS DEL COVID-19 SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Es indudable que la pandemia Covid-10 ha planteado un desafío socio económico enorme al mundo y la región, con implicaciones de afectación social de comportamiento y

de restricción de la actividad económica, que ha golpeado duramente el accionar de la educación superior al llevarlo obligatoriamente a una modificación de su pedagogía presencial para acercarlo a la educación en línea, en un intento de mantener su actividad académica.

En la mirada de algunos representantes de la educación superior, como los Rectores de algunas universidades de la región, se señalan mediante diálogos virtuales algunos desafíos comunes que el sistema de educación superior ha enfrentado durante la pandemia (BID, 2020). (Tabla 1)

Tabla 1: Desafíos que el sistema de educación superior en América Latina ha enfrentado durante la pandemia Covid-19.

N°	Desafíos o problemáticas enfrentados por las IES
1	Diferencias notables en capacidad tecnológica instalada. La brecha digital existe no solo entre universidades de la región, sino al interior de cada país.
2	Falta de respuesta inmediata especialmente de las universidades con escasa experiencia e infraestructura para educación virtual.
3	Deficiencia de instrumentos de evaluación para un contexto de teleeducación
4	Escaso número de docentes realmente capacitados para la pedagogía virtual.
5	Docentes con alto grado de impacto emocional por tener que usar nuevas tecnologías sin la experticia suficiente en el procesamiento de la información.
6	Estudiantes con sobrecarga de información remitida por los docentes.
7	Estudiantes con dificultad de acceso a internet o computadores personales, que puede incidir significativamente en el rendimiento académico, en la deserción o en aspectos emocionales.
8	Estudiantes con un ambiente familiar no apropiado para el aprendizaje virtual por la condición de la vivienda.
9	Disminución significativa de la investigación de campo.
10	Impacto en la sostenibilidad y eficacia de las prácticas que requieren presencialidad.

11	En las universidades privadas, importante morosidad del pago anual o mensual de la colegiatura o disminución de la matrícula, con desequilibrio financiero de las IES.
12	En las universidades públicas, la recesión económica muy particular en cada país ha originado en común ciertos recortes presupuestarios a las instituciones con la consiguiente disminución de ciertos servicios asistenciales, de estímulos académicos a los estudiantes y docentes y en la contratación de personal académico principalmente.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo BID-Universia Banco Santander. (2020). Diálogo virtual con rectores de universidades líderes de América Latina.

De manera global los mayores desafíos en el desarrollo académico de las IES tienen que ver con una escasa preparación institucional para el uso de las herramientas virtuales como parte intrínseca del proceso académico, lo que repercute también en la escasa preparación de docentes en esa dimensión. Claro está, se debe señalar que en la mayoría de las universidades de la región prevalece el sistema presencial de estudios, lo cual no debería ser un impedimento en la capacitación de educación virtual de los docentes para el conocimiento de las metodologías en línea con el objetivo de utilizarlas como medio auxiliar en el ejercicio de la docencia y aprendizaje.

En este diálogo virtual también se identifican algunas acciones de respuesta que las IES llevaron a cabo como medida de respuesta frente a la pandemia y que las han calificado como acertadas. (Tabla 2).

Tabla 2: Actividades de respuesta adecuada por parte de las Universidades en América Latina para enfrentar la pandemia Covid-19.

N°	Fortalezas de acción de las IES
1	Capacidad de reacción en mayor o menor grado de prácticamente todas las universidades. Las IES que contaban con infraestructura tecnológica y cierto grado de experiencia pedagógica en educación virtual respondieron de mejor manera ante la pandemia, con el objetivo de mantener la actividad académica con el mejor resultado posible.

2	Inversión en forma creciente de las universidades en la adquisición de tecnología para la educación virtual.
3	Implementación del teletrabajo para algunas actividades académico-administrativas.
4	Incentivar el interés de los docentes para iniciar programas de capacitación, aunque esporádicos y de corta duración (se deberá planificar mejor en el futuro) para conocer mejor las posibilidades de la educación virtual y su uso como una nueva herramienta útil en este proceso transitorio de educación.
5	Estudiantes fácilmente adaptables al uso de alta tecnología y por tanto con mayor facilidad de acceso a contenidos pedagógicos y manejo de plataformas virtuales.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo BID-Universia Banco Santander.

(2020). Diálogo virtual con rectores de universidades líderes de América Latina.

A pesar de que no existen suficientes estudios para demostrar de manera confiable la efectividad del aprendizaje a distancia o virtual comparado con el aprendizaje presencial, es posible inferir basados en la emergencia de acciones metodológicas con docentes y estudiantes sin la suficiente preparación académica y tecnológica, que los aprendizajes obtenidos en esta primera experiencia global virtual son menores a los que se hubieran demostrado en el sistema presencial. Otras voces sugieren que la enseñanza virtual podría acrecentar la desigualdad del aprendizaje debido en gran parte a la condición socioeconómica de los estudiantes, puesto que las familias con mejores condiciones podrán acceder a servicios de mejor conectividad y otros materiales útiles para el desarrollo adecuado de la educación a distancia y virtual, puesto que en América Latina en promedio la tenencia de computadora alcanza a un 64% de los escolares. Las desigualdades en conectividad a internet son más notorias en el sector rural y por ejemplo en Perú y Colombia, tan solo el 36% y 35% de los hogares tiene acceso a este servicio (Elacqua y Schady, 2020).

Esfuerzos institucionales regionales para enfrentar el cambio de modalidad virtual de la enseñanza en crisis sanitaria.

Las políticas de educación superior en la región, en concordancia con el orden mundial, han sido las de priorizar por sobre todas las cosas la continuidad del proceso

educativo y para ello conforme lo señala el Informe UNESCO-IESALC (2020), los esfuerzos han sido dirigidos en tres direcciones: establecer o fortalecer plataformas virtuales, capacitación docente y creación o revisión de contenidos digitales.

1. Plataformas virtuales

Previa a la llegada de la Pandemia Covid-19, algunas universidades ya tenían cierta capacidad tecnológica instalada; no obstante, lo cual fue necesaria su potenciación en mayor o menor grado dependiendo de la universidad y en otros casos las IES tuvieron que apresurar su adquisición para garantizar la mínima infraestructura tecnológica que permita alcanzar el objetivo de mantener la continuidad de la enseñanza.

Es el caso de Chile por ejemplo en donde gracias a una alianza entre varias universidades con un servidor se logró acceso gratuito a la plataforma Google Classroom para beneficio de cerca de 19.000 estudiantes de varias universidades que no tenían plataforma propia. En Brasil, con mayor volumen tecnológico instalado se ha optado por potenciar en un 50% la capacidad de la Red Nacional de Educación e Investigación para realizar videoconferencias, que en algunas universidades como la de Sao Paulo pueden alcanzar las 12.000 videoconferencias por día utilizando Google Meet. Esta universidad cuenta incluso con plataformas distintas para acceso a contenidos virtuales (e-disciplinas) en el orden de 45.000 accesos diarios. En otro contexto, la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia ha propuesto a sus docentes el uso de tecnologías menos complejas como video llamadas, correo electrónico y WhatsApp.

2. Capacitación docente

La mayoría de las universidades de forma autónoma o asociadas a otras instituciones ha desarrollado programas de capacitación para sus docentes en la creación y manejo de aulas virtuales, como lo sucedido en Argentina, en donde el Instituto Nacional de Formación Docente ha colaborado en los programas de capacitación de enseñanza virtual. Igualmente, en Uruguay, la Universidad de la República ha capacitado a sus docentes en el uso adecuado de los entornos virtuales de enseñanza. Igual sucede con la Universidad de Los Andes de Colombia que ha capacitado en educación virtual no solo a los docentes, sino también a los

estudiantes. En otros casos, el objetivo de las IES ha sido el potenciar las unidades de educación virtual ya existentes para alcanzar mejores índices de calidad y cobertura de capacitación como ha ocurrido con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú. Un ejemplo singular ha sido Chile, en donde en forma conjunta gobierno y un grupo de 9 universidades públicas y privadas establecieron una alianza para capacitar en docencia y buenas prácticas no solo a sus propios docentes sino a personal de otras universidades que así lo requieran por intermedio del Ministerio de Educación.

3. Contenidos digitales

De manera similar la provisión de contenidos digitales esta en relación con la capacidad tecnológica instalada y con la experiencia de las IES para generar modelos de recursos pedagógicos para educación a distancia. De manera general todas las universidades realizan esfuerzos para migrar progresivamente su metodología y contenidos actuales hacia un modelo virtual, que posteriormente cada universidad evaluará el porcentaje de permanencia de dicha transición.

Sin embargo hay universidades que por su tradición de modelos pedagógicos orientados a la educación a distancia, presentan mayores facilidades para el abordaje del entorno virtual al mantener un cuerpo docente con mayor experiencia y mejor cualificado para la educación a distancia. Es el caso de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia, La Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y La Universidad Técnica Particular de Loja en Ecuador, que combina perfectamente la modalidad presencial con la modalidad a distancia y, en general todas las IES que pertenecen a la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD).

Adicionalmente, existen grandes proveedores de cursos masivos en línea, los llamados MOOCS, como Coursera y EdXhan que han puesto a disposición su oferta para que las IES interesadas puedan utilizar estos recursos como complementos de sus procesos académicos. Hasta la presenta fecha más de 2.600 universidades de todo el mundo han impulsado estos programas a través de un acceso gratuito a CourseMatch, que es un facilitador gratuito de aprendizajes.

COVID-19 Y SUS REPERCUSIONES EN ECUADOR

El Impacto económico

Los efectos de la pandemia Covid-19 si bien de manera directa fueron visibles sobre el estado de salud de la población, con el transcurso de los días y en función de los estados de excepción y de distanciamiento social empezaron a ser evidentes sobre el factor económico financiero de la nación. Y es que con el pasar de los días las empresas que cesaron en sus actividades, iniciaron (algunas obligadas, otras encontraron la oportunidad ideal) un proceso de desvinculación laboral del su personal que incrementó progresivamente el nivel del desempleo en el Ecuador, al igual que en la Región, en donde se estima alcanzará los 12 millones de desempleados en el 2020, las exportaciones disminuirán en un 10,7% debido principalmente a una disminución de la demanda y de los precios y la pobreza aumentará de 30,3% en el 2019 al 34,7% para el 2020 (CEPAL, 2020).

Pero el efecto económico de la emergencia sanitaria no solo impacta en el sector empresarial formal, sino con mucha mayor fuerza en el sector de los pequeños emprendimientos y de la economía informal con disminución de las oportunidades laborales y del autoempleo. Todo ello configura un panorama propicio para el desempleo o subempleo pero nada alentador para la dinamización de la economía reflejada en una contracción importante del consumo familiar por falta de ingresos, lo cual a su vez repercute en la organización familiar para atender los costos de salud y educación por ejemplo. El impacto económico también alcanza al sector público, con un número creciente de desvinculaciones laborales o disminución de sus presupuestos (Indoamérica, 2020), como lo ocurrido con la educación superior que ha visto recortado su presupuesto global en 98'210.190,78 dólares a partir del 30 de abril de 2020.

Sobre la Educación Superior

Concomitante con la declaratoria de pandemia que la OMS hiciera sobre el Covid-19 el 11 de marzo del 2020, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador MSP mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020, del 12 de marzo de 2020, declaró el estado de emergencia sanitaria con el fin de controlar la propagación de la COVID-19 (MSP, 2020).

El 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador expide el Decreto Ejecutivo No. 1017, para establecer el estado de excepción por calamidad pública, en función de los casos confirmados de coronavirus y de la declaratoria de pandemia de COVID-19, por parte de la Organización Mundial de la Salud (Presidencia, 2020). En el marco del estado de excepción nacional, el Consejo de Educación Superior CES, mediante resolución RPC-SE-02-No. 026-2020 del 16 de marzo de 2020, resuelve la suspensión de los plazos y términos establecidos en los reglamentos, resoluciones y los procedimientos administrativos (suspensión de actividades) que realiza el CES con todo el sistema de educación superior del país (CES, 2020a), compuesto a la fecha por 60 universidades: 31 públicas nacionales, 2 públicas que funcionan con convenios internacionales, 8 particulares cofinanciadas (que reciben asignaciones del estado) y 19 particulares autofinanciadas. Además de, 301 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, de los cuales 138 son públicos, 13 son particulares cofinanciados y 150 son particulares autofinanciados (CES, 2020b).

El CES, como ente rector de las políticas de educación superior del Ecuador, con fecha 25 de marzo 2020, mediante Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expidió la “Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19”, con el objeto de garantizar el derecho a la educación superior aún en estados de excepción por emergencia sanitaria y que contempla directrices específicas para la planificación de actividades académicas en las IES como las siguientes (CES, 2020c):

- a. Posibilidad de extender hasta en un 25% la duración del período académico en relación a la duración de cada carrera aprobado por el CES y también de realizar ciclos académicos extraordinarios, para cumplir con el plan de estudios aprobado.
- b. Modificación de horas destinadas a cada uno de los componentes de aprendizaje en las diferentes modalidades de estudio.
- c. Factibilidad de cambio de modalidad de estudios en las carreras aprobadas, con el fin de poder continuar con la actividad académica contemplada.

Esta Normativa transitoria fue reformada el 30 de abril de 2020 con Resolución RPC-SE-04-No.056-2020 por el pleno del CES para incorporar en dicha normativa, la modalidad híbrida de estudios, misma que prioriza los aprendizajes autónomos de los estudiantes, que por cualquier motivo en especial de conectividad no puedan asistir a clases en tiempo real, así como ciertas consideraciones en casos de que los alumnos reprobren un curso o asignatura. (CES, 2020d).

Posteriormente con fecha 6 de mayo de 2020, el CES expide una nueva reforma a la normativa transitoria original, para regular básicamente la distribución de la carga horaria semanal de los docentes de la siguiente forma: docentes tiempo completo de 14 hasta 26 horas de clase, docentes a medio tiempo de 7 hasta 13 horas de clase y docentes a tiempo parcial de 2 hasta 12 horas de clase. Además sugiere la conformación de paralelos de hasta 40 estudiantes en las carreras ofertadas en modalidad en línea o híbrida (CES, 2020e).

En la misma línea de acción la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, el 27 de marzo de 2020 conforma la *Comisión Universitaria de Emergencia Covid-19*, para intervenir como parte del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional previsto en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador, con la finalidad de prevenir y mitigar el impacto de la Covid-19 en la población, a través de acciones de comunicación con el sistema universitario y de coordinación para asesoría técnica y científica, puesto que las universidades poseen insumos técnicos y personal muy calificado, pero en especial un inmenso compromiso social. Se reconoce a las universidades el haber participado en muchas actividades como las siguientes: Investigación científica para identificación del coronavirus, atención médica y psicológica a través de plataformas virtuales, producción y distribución de insumos de bioseguridad e higiene personal para el personal de salud, construcción de respiradores y cabinas de atención médica, producción y distribución de mascarillas y protectores faciales, recolección y distribución de kits alimenticios, bibliotecas digitales en sistema abierto para los estudiantes y comunidad, entre otras (SENESCYT, 2020a).

Además, es necesario señalar que la SENESCYT con el propósito de ampliar la cobertura de la educación superior en el Ecuador ha impulsado la creación de nuevas carreras en la modalidad virtual. Es así que en el primer semestre de 2020, y coincidiendo con la suspensión de la educación presencial por la Covid-19, se han ofertado 10 carreras aprobadas por el CES y que corresponden a Comunicación, Derecho, Economía, Educación Básica, Educación Inicial, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, Psicología, Turismo, Trabajo Social y Tecnologías de la Información. Estas 10 carreras que corresponden a 4 universidades públicas como La Universidad Técnica de Manabí, Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), Universidad Técnica del Norte y Universidad Estatal de Milagro generaron una oferta de 21.800 cupos, la totalidad de los cuales fueron aceptados, registrando un incremento del 82% con relación a la demanda del primer semestre de 2019, señalando un creciente interés en la educación en línea, posiblemente influenciado por la suspensión de la actividad académica tradicional y la incertidumbre del regreso a la modalidad presencial (SENESCYT, 2020b).

Por su parte las IES ecuatorianas de acuerdo con su capacidad tecnológica han realizado importantes acciones para enfrentar los efectos de la pandemia desde el punto de vista académico, social y científico.

En el aspecto académico, todas ellas propusieron normativas internas al amparo de las regulaciones del CES para enfrentar sus procesos académicos de la mejor manera en un contexto de incertidumbre y escasa preparación docente para el fin. Sin embargo, aceptaron el reto, posiblemente sin otra alternativa, pero lo están sobrellevando con el ímpetu de la experiencia nueva y la necesidad de aprender, para que una posterior evaluación determine las correcciones que obligatoriamente surgirán para enfrentar el futuro con o sin pandemia, con mejores argumentos, experiencias y quizá así sea con mejores presupuestos (o al menos sin recortes) en busca del trascender en la sociedad con un producto humano, sensible y capacitado para colaborar en la resolución de problemas propios de su especialidad y de problemas colectivos de su comunidad y país.

En el aspecto social, muchas universidades han desarrollado campañas de educación y promoción para el cuidado de la salud tanto para sus estamentos cuanto para la colectividad

en general. Además, han colaborado en la provisión de mascarillas y protectores faciales básicamente para sus estudiantes que se encontraban realizando las prácticas preprofesionales y en algunos casos para el personal de salud de diversos hospitales en su jurisdicción. En algunos casos, las universidades diseñaron y construyeron túneles de desinfección para hospitales y otras dependencias públicas.

En el aspecto científico, algunas universidades del país han determinado el mecanismo de unión del coronavirus con la célula humana, la posibilidad de uso de plasma de pacientes recuperados de Covid-19 para estimular el sistema inmunológico o el uso de la nanotecnología para potenciar la velocidad de análisis de pruebas rápidas de Covid-19 (Primicias, 2020b) e incluso trabajan en la búsqueda de una vacuna (Expreso, 2020). Además 15 universidades: 6 públicas y 9 privadas han logrado acreditar sus laboratorios por el MSP y la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios ACESS para procesar y analizar Pruebas PCR de detección de Covid-19 (ACESS, 2020).

Conclusiones

La presencia de la pandemia Covid-19 trastocó definitivamente el accionar político, económico y educativo a nivel mundial. El efecto sobre la educación superior fue drástico: las universidades cerraron sus puertas con cese de la actividad académica presencial en su afán de contribuir a la protección de la salud de todos sus integrantes.

¿Que había otra alternativa de respuesta? En mi opinión creo que no, al menos no durante esas fechas. La respuesta de suspender las clases presenciales y optar por una educación en línea para garantizar la continuidad del sistema educativo y los avances curriculares de los estudiantes, realmente fue la adecuada y la que estaba “más a la mano”. Considero que no debe haber allí discusión.

Esto no representa de ninguna manera la desaparición de la educación presencial, sino que en la medida de las capacidades y experiencias previas, las IES deberán planificar en el futuro, el apoyo al desarrollo de herramientas tecnológicas en sus carreras o programas, para responder de mejor manera a las necesidades de la sociedad.

Los efectos de la pandemia sobre todo el sistema de educación y en particular sobre la educación superior se centran en dos aspectos: capacidad tecnológica para responder y sostenibilidad financiera.

Es impresionante como las universidades en el mundo entero enfrentaron el reto y haciendo uso de su infraestructura tecnológica instalada o a través de la adquisición de la misma, pudieron realizar la transición a la educación virtual o a un sistema híbrido y ofrecer sin demasiada demora, sus cursos en línea. Claro está, después se tendrá que evaluar la calidad de esa transición.

También se ha señalado que son muy pocas las universidades en el mundo y en la región que han podido adaptar el currículo de algunos de sus programas al formato virtual o a distancia. Un punto a discutir conforme la misión y visión de las universidades para los días pospandemia.

La experiencia recogida hasta la fecha señala que la mayoría de los docentes no estuvieron, ni están todavía preparados para migrar de la educación presencial a la modalidad virtual o a distancia, tanto en lo pedagógico como en lo tecnológico. La sensación de “mucho más trabajo” que, en el sistema presencial acompañada de “no sé cómo manejar bien esto” no son aisladas. Allí una de las grandes deficiencias a destacar. Sin embargo, también es necesario destacar que se ha reportado en muchos casos disminución de la resistencia inicial comprensible de docentes formados en el sistema presencial, hacia una apertura e interés por conocer más de una nueva herramienta útil en este proceso transitorio de educación.

El efecto sobre el aprendizaje en los estudiantes también refiere dificultades que pasan principalmente por zonas con ausencia o deficiencia de conectividad, servicio inestable de internet, carencia de computadora personal, presencia de un solo equipo de cómputo en la familia con más de un hijo estudiante, carencia de un espacio físico adecuado en la casa destinado como lugar de estudio. Otro gran efecto para tomar en cuenta.

En estas condiciones el mensaje superlativo sobre la eficiencia de la educación virtual no es lo más correcto, sin desconocer sus bondades y facilidades. Esto no significa que la enseñanza y aprendizaje en la educación virtual no puedan ser altamente efectivas, pero se necesita de planificación, tiempo e inversión.

La educación superior pública ha sido afectada por los impactos económicos globales que ha suscitado la pandemia, con indicadores económicos deficientes, producto interno bruto de los países en caída, en especial de los países en vías de desarrollo, por falta o recortes de presupuesto en las universidades.

Sin embargo, se considera que el impacto económico es mayor sobre la dinámica de la universidad privada, que cuenta principalmente con los ingresos de los estudiantes para estabilizar sus actividades. El aumento del desempleo, la falta de demanda de servicios y la disminución de las inversiones ha golpeado directamente la economía de las familias, que ya muchos estudiantes de universidades privadas están considerando migrar hacia las universidades públicas, con el consecuente problema financiero administrativo para éstas.

Finalmente, se considera que, en el aspecto académico a pesar de la gran dosis de entusiasmo y esfuerzo de los docentes, no podemos estar seguros sobre la calidad de los contenidos ofrecidos ni sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con lo que han recibido.

Los problemas de aprendizaje presentados en especial con los estudiantes en mayor grado de vulnerabilidad deben encontrar un mecanismo de recuperación a través de planes de contingencia pertinentes y específicos. Caso contrario la crisis del Covid-19 sobre la educación superior habrá servido para poner en mayor evidencia las profundas desigualdades de acceso tecnológico a la educación superior.

Es de esperar, que la sociedad en general y las universidades en particular hayan aprendido lo suficiente para reformular en la medida de lo posible sus paradigmas

académicos y objetivos institucionales en el marco de la equidad estudiantil y calidad institucional.

Reflexiones Finales de lo Aprendido.

1. A la luz de los hechos es razonable la reformulación o al menos la posibilidad de considerar nuevos paradigmas de labor institucional y calidad existencial de las universidades, para pasar del estricto: “la sociedad camina hacia donde la lleve la universidad” a la experiencia de que “la universidad como institución tenga la capacidad de adaptarse a los cambios que la sociedad le presenta”. Es interesante tomar en consideración que en promedio la tasa de conectividad a internet en la región es del 52%; sin embargo, las tasas de líneas móviles son muy elevadas, llegando incluso a superar la presencia de un teléfono celular por persona. En la Región los países con mayor tasa de líneas móviles son: Costa Rica, Uruguay, El Salvador, Panamá, Chile Argentina, Colombia y Perú, que superan el 100% de la población con una línea móvil. El Ecuador alcanza un estimado del 90% de la población con telefonía celular (UNESCO-IESALC, 2020). Esta realidad debería ser tomada en cuenta por las universidades para acoplar mejor sus estrategias tecnológicas y provisión de contenidos hacia los dispositivos móviles. (ver gráfico 2).
2. Es pertinente la visión global de una nueva universidad con dialogo de saberes e ideales para transitar por este nuevo camino de lo presencial a lo virtual o en un sistema híbrido, en la justa medida que las capacidades de las instituciones lo permitan. Por tanto, se hace necesario contar con normativas claras que recogiendo las experiencias de lo actuado permitan proyectar con mayor claridad los objetivos institucionales en el marco de la equidad e inclusión de los alumnos para observar el planteamiento de la UNESCO de “no dejar a ningún estudiante atrás”.
3. Creación de un nuevo paradigma académico que permita entender a la educación virtual ya no solo como una herramienta tecnológica a exhibir, sino como parte de una estrategia educativa, que aporte a un perfil profesional pertinente para los tiempos nuevos.
4. Estimular la capacitación constante de los docentes del modelo presencial en el modelo virtual, a distancia o híbrido, para entender mejor su dinámica y fortalezas en el contexto de incidir sobre resultados de aprendizaje y evitar en lo posible la presencia de la

metodología de emergencia llamada “coronateaching”.

5. Instaurar un sistema de retroalimentación constante para fomentar la calidad del proceso educativo en base a las experiencias que nos ha dejado este período de aprendizaje adaptación sobre la ejecución de programas académicos durante la pandemia y que debe continuar como una política universitaria de mejoramiento pedagógico.
6. Establecer el desarrollo de instrumentos de evaluación pertinentes para la educación virtual o híbrida, que no pueden ser los mismos de la educación presencial.
7. Fortalecer la nube para mantener una biblioteca virtual que satisfaga en el mayor grado posible las necesidades académicas de docentes y estudiantes.
8. Considerar muy objetivamente ciertas áreas específicas del conocimiento como el área de salud, en donde es muy alto el grado de contacto para sus prácticas de formación o profesionales.
9. Reconocer el esfuerzo de los docentes para afrontar este nuevo proceso educativo al pasar en la mayoría de los casos de una percepción temerosa del formato virtual a un alto grado de resiliencia educativa, propio del docente comprometido con sus instituciones.
10. Promover el acercamiento universidad-estudiantes-docentes, aún en tiempos de distanciamiento social, a través de eventos culturales y deportivos, con las regulaciones que la actividad lo permita.
11. Considerar que la educación virtual en el momento actual no se constituye solo en una actividad opcional sino en una modalidad que hay que integrar y desarrollar en la medida que cada IES considere que aporte a su visión y objetivos de sus programas.
12. No exagerar las bondades de la educación virtual y tomar en cuenta el aumento de posibles desigualdades que esta produzca por efectos de conectividad deficiente y de falta de tecnología adicional para sostener ese sistema.
13. Es fundamental planificar acciones para mejorar la permanencia de los estudiantes y evitar el abandono de los estudios. Esta es una tarea prioritaria para las universidades públicas, pero que también necesita del aporte del gobierno y organismos pertinentes por medio de políticas claras y financiamiento oportuno.
14. Finalmente resaltar que el valor histórico, pedagógico, social y emocional del campus universitario como espacio de interacción educativa, sigue teniendo un valor irremplazable.